

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **DUCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de **INDEPENDENCIA DE CUENCA**, capital de la provincia de Azuay, se rememora la victoriosa gesta liderada por heroicos patriotas que priorizaron los altos ideales de justicia y libertad;
- Que,** con gran valentía y sacrificio, los próceres revolucionarios impulsaron la causa emancipadora, en la más auténtica expresión de civismo y entrega para consolidar el proceso independentista y superar el sometimiento e ignominia, cubriendo de gloria y liberación a los pueblos de Ecuador y de América;
- Que,** la Legislatura distingue el profundo fervor patrio que plasma la población de Cuenca congregada para enaltecer la histórica jornada del 3 de noviembre de 1820, evocando las elevadas luchas que trascienden en la construcción de nuevos derroteros de progreso y bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un saludo cívico y jubiloso a los ciudadanos de **CUENCA**, provincia de Azuay, con ocasión de conmemorar el **DUCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA**, y ponderar el compromiso y tesón de la comunidad para enaltecer los valores ciudadanos y favorecer el desarrollo integral, con visión de unidad, singular esfuerzo y contenido social.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Luis Bruno Segovia Mejía, Rodrigo Olmedo Fajardo Campoverde y Sandra Sofía Sánchez Urgilés.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General